

Puntos centrales del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria

Ciclo Escolar 2022-2023



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Puntos centrales del *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*

La construcción del *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*, implicó repensar y redefinir nueve elementos centrales que a continuación se describen:

1. Educación que reconoce a niñas, niños, adolescentes como sujetos de la educación y prioridad del Sistema Educativo Nacional

Las y los estudiantes son sujetos de derechos dentro y fuera del espacio escolar, con necesidades, características propias y con la capacidad de reinterpretar, incidir y transformar el mundo que les rodea, como lo haría cualquier adulto. En su condición de sujetos de la educación, las y los estudiantes son capaces de conocerse a ellas y ellos mismos, ejercer su derecho al conocimiento, al saber y a todas las expresiones científicas, tecnológicas, culturales y, al mismo tiempo, aprender a cuidarse para ejercer plenamente su derecho a la vida.

El derecho al ejercicio propio de la razón los constituye como sujetos fundamentales de su propio proceso educativo, con capacidades para crear, aportar y elaborar proyectos para ellas y ellos, donde participen sus compañeras, compañeros, maestras, maestros, familias y la comunidad en la que habitan. Es así que las y los estudiantes, en tanto sujetos individuales y colectivos, forman parte de su escuela, de los grupos de compañeras y compañeros, su familia y otros grupos que conforman el medio en el que viven, y les asignan valor y sentido propios a esos espacios de pertenencia.

2. Educación para una ciudadanía democrática

La Nueva Escuela Mexicana entiende la educación para la democracia como una formación de capacidades para que niñas, niños y adolescentes ejerzan una práctica social compuesta por el respeto a la legalidad, la autodeterminación para hacer visible su influencia en las decisiones en distintas esferas de la vida y el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sociales, así como su participación activa en la construcción del espacio público.

Consulta el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*, en:
http://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf

Una educación para la vida democrática enseña a las y los estudiantes a vivir en una sociedad en la que se privilegie una vida libre de violencia, exclusión, racismo, hambre, machismo, discriminación de cualquier tipo, además de gozar de un medio ambiente sano.

3. Reconoce el papel de las familias en la educación de las niñas, niños y adolescentes

La Nueva Escuela Mexicana reconoce que en la escuela conviven niñas, niños, adolescentes y adultos que provienen de distintos tipos de familias, cuya participación es fundamental para el desarrollo y aprendizaje de las y los estudiantes, ya que es en este ámbito donde se refuerzan los conocimientos y hábitos de salud que se aprenden en la escuela; el apoyo desde casa favorece el desarrollo de procesos como la expresión oral y escrita, el desarrollo psicomotor, afectivo y cognitivo, el pensamiento lógico matemático, la imaginación mediante el juego, el arte y la educación física; así como la participación en la rehabilitación e inclusión de las y los estudiantes con alguna discapacidad.

4. La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje

La escuela y la comunidad local han de entenderse como ámbitos de interdependencia y de influencia recíproca, en la medida en que los miembros de la comunidad presentes en la escuela lo están también en la comunidad local.

Colocar a la comunidad como un núcleo de vinculación de los procesos educativos implica una función desde donde se problematiza el hecho educativo. Significa establecer una relación dinámica de interdependencia e influencia recíproca entre la escuela y su entorno inmediato, que al mismo tiempo funcione como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el trabajo docente sobre el currículo, la planeación, la evaluación, y la gestión de los procesos académicos y administrativos.



5. Las maestras y los maestros como profesionales de la docencia

El *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria* reconoce la autonomía profesional del magisterio como el ejercicio crítico que practican maestras y maestros durante los procesos educativos, en diálogo constante con las y los estudiantes para decidir los alcances y limitaciones de sus acciones pedagógicas, dentro y fuera de la escuela. Su autonomía les permite una lectura permanente de la realidad para redefinir su enseñanza, planeación y evaluación de acuerdo con las circunstancias que marca cada proceso en relación con el sujeto y sus saberes.

La autonomía profesional del magisterio representa la libertad que tienen las maestras y los maestros para ejercer y reinventar la docencia, intercambiar experiencias, problematizando la realidad a través de los conocimientos y saberes que se enseñan a lo largo del ciclo escolar, como condición para desarrollar sus aprendizajes.

Se reconoce la autonomía profesional del magisterio para contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes, así como los criterios de evaluación de los aprendizajes, la didáctica de su disciplina, el trabajo colegiado interdisciplinario, y su formación docente.

6. El aprendizaje como experiencia formativa

Las y los estudiantes no se adaptan al mundo, a sus representaciones, ni a los fenómenos que les rodean, tampoco en sentido estricto, los “interiorizan”, más bien, los hacen suyos al darles otro significado al participar en diversas actividades sociales. El aprendizaje verdaderamente significativo se realiza cuando las y los estudiantes perciben información de su mundo inmediato en función de su proyecto personal, y la interacción del contenido abstracto, simbólico, material y afectivo.

El papel de la didáctica será organizar la interacción entre el estudio de un conjunto de objetos, problemas, teorías, a partir de documentos, relatos, textos, temas, testimonios, etcétera, y una tarea a realizar en una situación de la vida real. Las situaciones de enseñanza y aprendizaje que detone el profesor o la profesora serán efectivas cuando la interacción entre contenido y proyecto personal tenga sentido para las y los estudiantes.



El desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes puede entenderse a partir de su participación en las prácticas sociales en diferentes comunidades. El aprendizaje debe proponer ideas generativas en lugar de conocimientos enciclopédicos sobre los hechos desde la intención formativa de ir de lo abstracto a lo concreto. Lo abstracto puede estar relacionado con una experiencia que permita el encuentro con aquello que se busca enseñar y aprender, no necesariamente un contenido específico de la materia, sino un problema, fenómeno o preguntas fundamentales.

7. Campos formativos

Trabajar un currículo con campos formativos implica el desplazamiento de una educación basada en asignaturas -que propicia una fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos- hacia un modelo que contempla la interacción del conocimiento de diversas disciplinas.

La integración de los conocimientos a través de los campos formativos debe entenderse como el proceso durante el cual la y el estudiante aprende, resignifica, rearticula y expresa los saberes del periodo en cuestión (Fase y grado correspondiente), y no la manifestación concreta al final del proceso. En otras palabras, integrar saberes es un proceso, no sólo su manifestación en un producto final.

El punto fundamental de la conexión entre contenidos y Ejes articuladores en un Campo formativo se realiza a partir de la didáctica, que sitúa los puntos de articulación del conocimiento y el saber con situaciones de enseñanza (en los que el profesor y la profesora ponen en juego sus saberes docentes) y situaciones de aprendizaje aplicadas a la realidad cotidiana de las y los estudiantes.

Los Campos formativos son:

- ◊ Lenguajes (En el caso particular de la educación secundaria las disciplinas que corresponden al presente Campo son Español, Inglés y Artes).
- ◊ Saberes y pensamiento científico (En el caso particular de la educación secundaria las disciplinas que corresponden al presente Campo son Matemáticas, Biología, Física y Química).
- ◊ Ética, naturaleza y sociedades (En el caso particular de la educación secundaria las disciplinas que corresponden al presente Campo son Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética).
- ◊ De lo humano y lo comunitario (En el caso particular de la educación secundaria las disciplinas que corresponden al presente Campo son Tecnología, Educación Física y Educación socioemocional/tutoría).

8. Ejes articuladores del currículo de la educación preescolar, primaria y secundaria

El Plan y los Programas de estudio incorporan en el currículo siete Ejes articuladores que contribuyen a conectar los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un Campo de formación y, al mismo tiempo, a vincular las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes en su vida cotidiana. Esta doble conexión favorece la integración del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, propiciando un conjunto de saberes que le dan significado a los contenidos aprendidos.

Los Ejes articuladores son puntos de encuentro entre la didáctica del profesor y la profesora con el saber de la vida cotidiana de las y los estudiantes, lo que requiere que se pongan en juego diferentes situaciones de enseñanza que relacionen sus intereses con el contenido-Eje articulador para que pueda otorgarle un significado personal, verdaderamente significativo.

Los siete Ejes articuladores refieren a temáticas de relevancia social que pueden abordarse en más de un Campo formativo y con los contenidos específicos de cada Fase, grado, nivel y modalidad educativa.

Los siete Ejes articuladores son:

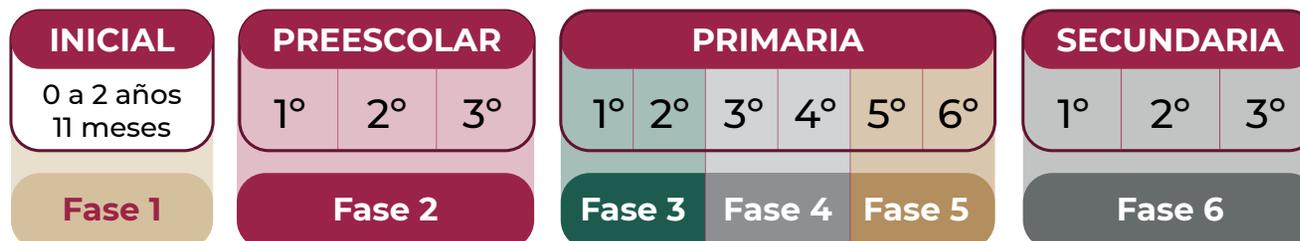
- ◊ Inclusión (desde una perspectiva decolonial)
- ◊ Pensamiento crítico
- ◊ Interculturalidad crítica
- ◊ Igualdad de género
- ◊ Vida saludable
- ◊ Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura
- ◊ Artes y experiencias estéticas

9. Fases y grados de aprendizaje de la educación preescolar primaria y secundaria

Las Fases y grados de aprendizaje indican las secuencias indispensables que deben respetarse entre las disciplinas que constituyen la educación preescolar, primaria y secundaria, conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley General de Educación.



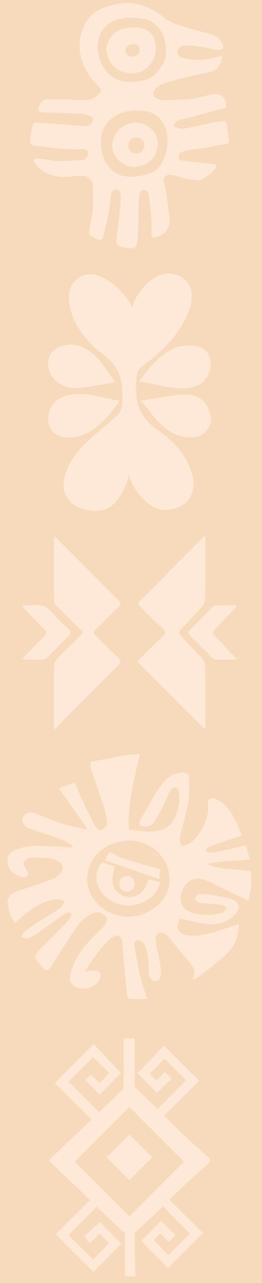
Los contenidos de aprendizaje en esta estructura curricular se organizan a partir de las siguientes Fases:



Las Fases de aprendizaje ponen atención en la continuidad del proceso educativo a lo largo de los cuatro niveles de la educación básica (inicial [de 0 a 2 años, 11 meses], preescolar, primaria y secundaria), en concordancia con el desarrollo de aprendizaje de las y los estudiantes en su complejidad y especificidad.

El establecimiento de Fases de aprendizaje abre las siguientes perspectivas:

- Centrar la educación en los procesos formativos y en concordancia con el desarrollo de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Ofrecer a las y los estudiantes mayores posibilidades para consolidar, aplicar, integrar, modificar, profundizar, construir o acceder a nuevos saberes.
- Priorizar la planeación, seguimiento y evaluación del trabajo entre docentes a lo largo del tiempo, con la finalidad de realizar cambios o ajustes conforme avance el estudiante. Consecuencia de ello será favorecer el desarrollo de capacidades y apropiación de saberes que permitan a las y los estudiantes continuar con su trayectoria escolar.
- Promover una perspectiva amplia e integral a través de planteamientos que den sentido y ayuden a comprender, explicar y aplicar los saberes, procedimientos y valores de diversos campos.
- En esta perspectiva, los contenidos dejan de responder a una especialización progresiva por asignaturas y se articulan junto a situaciones que son relevantes para el sujeto y la comunidad a partir de puntos de conexión comunes entre las disciplinas que integran cada campo.
- Los contenidos deben contemplarse como un todo y así debe ser su lectura. De este modo se permite identificar el orden y jerarquía que mejor responda a las necesidades e interés de cada escuela y comunidad.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA